

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Autónoma de Madrid

- 7** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2019, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso entre acreditados a plazas de Personal Docente Universitario: Profesores Contratados Doctores.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid aprobados por Decreto 412/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre de 2003) y modificados en Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre de 2009) y de lo establecido en el primer Convenio de Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de la Universidades Públicas Madrileñas y el Decreto 153/2002, de 12 de septiembre, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por la universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado, fija como máximo la Oferta de Empleo Público en el ámbito de las Universidades Públicas en el 100 por 100 de la tasa de reposición de efectivos de las plazas de Docentes Universitarios, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan se autorice la correspondiente convocatoria, una vez autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid ha acordado la convocatoria de plazas de los cuerpos docentes universitarios correspondiente a la tasa de reposición de plazas de docentes universitarios vacantes por fallecimientos y jubilaciones durante el año 2017, tras la aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2018 (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre de 2018) y la distribución de plazas con cargo a dicha Oferta Públicas de Empleo en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, se ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de Docentes Universitarios Profesores Contratados Doctores que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, las bases de la convocatoria, las plazas convocadas y sus características figuran publicadas en el portal WEB de la Universidad en <http://www.uam.es/UAM/PDI>, dentro del apartado de Acceso a plazas docentes.

El plazo de presentación de solicitudes se contabilizará desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados.

Madrid, a 13 de septiembre de 2019.—El Rector, PD (Resolución de 1 de marzo de 2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de marzo), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Baltanás Gentil.

#### ANEXO I

##### Relación de plazas convocadas

Una plaza de profesor contratado doctor de acceso libre y que se asigna a la siguiente área y departamento:

Nº DE PLAZAS	OFERTA PÚBLICA EMPLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
1	2018	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

De conformidad con la Oferta Pública de Empleo de 2018 de la Universidad Autónoma de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre de 2018, y al Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 5 de octubre de 2018 en el que se asignaban 11 plazas de profesor/a contratado/a doctor/a destinadas a estabilización de investigadores Ramón y Cajal con certificado I3. Al haberse quedado vacante el concurso celebrado de una de las plazas en el área de Física de la Materia Condensada del Departamento de Física de la Materia Condensada 2019\_CDXX\_041, se procede a convocar de nuevo dicha plaza, en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación) atendiendo al orden de prelación establecido para la estabilización de RyC con acreditación I3.

(01/30.927/19)

